

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 22/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2017 00323	Ejecutivo Singular	LUVAN BANDERLINDER PEÑA PEÑA	ORLANDO SALINAS BENITEZ	Auto resuelve corrección providencia	21/10/2021	
11001 31 03 030 2017 00431	Ejecutivo Singular	RAMIRO ECHAVEZ NIETO	LIGIA ELENA ESCOBAR RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud se abstiene de resolver, ordena oficiar centro de conciliación	21/10/2021	
11001 31 03 030 2017 00652	Ejecutivo Singular	ROBERTO ROMERO LIEVANO	JOSE HENRY MUÑOZ ARANGO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente contabilizar términos, reconoce personería	21/10/2021	
11001 31 03 030 2018 00392	Verbal	COVALSA S. A. S.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso declara infundada, excepción previa, niega solicitud de proferir sentencia anticipada	21/10/2021	
11001 31 03 030 2018 00392	Verbal	COVALSA S. A. S.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Art. 372 C.G.P., reconoce personería, téngase en cuenta	21/10/2021	
11001 31 03 030 2018 00392	Verbal	COVALSA S. A. S.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	21/10/2021	
11001 31 03 030 2018 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	COLOMBIA FERRELECTRICA SAS	Auto resuelve solicitud remanentes toma nota remanente, Juzgado 45 Civil Municipal	21/10/2021	
11001 31 03 030 2018 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	COLOMBIA FERRELECTRICA SAS	Auto resuelve Solicitud previo a resolver aclare, término 5 días	21/10/2021	
11001 31 03 030 2018 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	COLOMBIA FERRELECTRICA SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	21/10/2021	
11001 31 03 030 2019 00067	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	TAXIYA SAS	Auto resuelve Solicitud previo a resolver, requiere parte actora, término 5 días	21/10/2021	
11001 31 03 030 2019 00067	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	TAXIYA SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	21/10/2021	
11001 31 03 030 2019 00068	Divisorios	INES YENNYFER SABOGAL OLMOS	PEDRO ALEXANDER SABOGAL OLMOS	Auto suspende proceso	21/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2019 00331	Ejecutivo Singular	ROWCAST S.A.S.	INMOBILIARIA LA NUEVA ESTRADA CIA S.A. EN C.S.	Auto aprueba liquidación costas	21/10/2021	
11001 31 03 030 2019 00331	Ejecutivo Singular	ROWCAST S.A.S.	INMOBILIARIA LA NUEVA ESTRADA CIA S.A. EN C.S.	Auto aprueba liquidación costas	21/10/2021	
11001 31 03 030 2019 00331	Ejecutivo Singular	ROWCAST S.A.S.	INMOBILIARIA LA NUEVA ESTRADA CIA S.A. EN C.S.	Auto resuelve Solicitud niega por improcedente	21/10/2021	
11001 31 03 030 2021 00208	Verbal	CONSORCIO ARUSI	FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO – FONADE	Auto avoca conocimiento	21/10/2021	
11001 31 03 030 2021 00208	Verbal	CONSORCIO ARUSI	FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO – FONADE	Auto inadmite demanda	21/10/2021	

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN, EN CASO DE REQUERIR EL LINK DEL PROCESO O ALGUNAS PIEZAS PROCESALES FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 22-10-2021, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA